

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.101678	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Región	ARAGON	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO INDUSTRIAL EDIFICIO PIGNATELLI, PASEO MARIA AGUSTÍN 36, 50071 ZARAGOZA	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Subvención a favor de "OPEL ESPAÑA, S.L.U." para el desarrollo de proyectos de protección medioambiental, de investigación industrial y desarrollo experimental,	
Base jurídica	ORDEN del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la que se concede una subvención nominativa a favor de "OPEL ESPAÑA, S.L.U." para el desarrollo de proyectos de protección medioambiental, de investigación industrial y desarrollo experimental, y para la transformación y modernización tecnológica de los procesos y hacer frente a los perjuicios económicos derivados de la COVID-19 Ley 5/2015, de subvenciones de Aragón Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Sectores económicos	Fabricación de vehículos de motor	
Tipo de beneficiario	grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 2 200 000 EUR	
Para garantías		
Forma de la ayuda	Otros	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25	

Ayudas a la formación (art. 31)	50	
Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36)	45	
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	35	
Ayudas a la inversión destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (art. 40)	50	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/606552>

-